



LUNES 20 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 164
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR

LEOPOLDO LUGONES

Por Acta N° 283 de la Comisión Directiva de fecha 30/06/2020 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 2020, a las 14:00, con la modalidad a distancia debido al COVID-19, a través de una plataforma virtual a definir, debiendo las personas asociadas interesadas en participar, solicitar la inscripción en blugones@gmail.com. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2019. Fdo. El Secretario.

3 días - N° 265043 - s/c - 22/07/2020 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO

CONVOCATORIA. El Club Atlético Y Biblioteca Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/08/2020, a las 15:00 horas en el Estadio Ciudad de la Carlota sita en calle General Paz 546, de la ciudad de La Carlota, la que se llevará a cabo con los protocolos que establezca el COE de la Carlota. En el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física o de persistir el distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia sanitaria, dicha asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia. A través de la plataforma "ZOOM", para quienes quieran participar del acto, deberán enviar un email al Sr Presidente Jorge Fiezzi: jorguefiezzi@gmail.com, donde les será remitido el ID y la clave para el ingreso, poseer ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o celular con internet y allí podrán unirse

haciendo clic en el enlace que se enviará. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario- 2).-Autorizar a la comisión directiva a: 2.1) recibir una servidumbre recreativa real, positiva, perpetua y gratuita de un inmueble colindante al predio El Montecito, con cargo en cuanto a su destino y uso; 2.2) A recibir una donación de una fracción de inmueble de 3,5 hectáreas en la zona rural de la Carlota, con cargo en cuanto a su destino y uso; 2.3) A adquirir un inmueble de 1,5 Has en la zona rural de la Carlota; 2.4) A vender el inmueble ex Arana, en forma total o fraccionado; 2.5) A vender la minibus Renault, modelo 2016, dominio POT197.

3 días - N° 264369 - s/c - 20/07/2020 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 354 de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2020, se convoca a los asociados de Sal y Luz Asociación Civil, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Agosto de 2020 a las 20,00 horas, la que se llevará a cabo mediante la plataforma para videollamadas y reuniones virtuales Zoom, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Razones por las que se lleva a cabo la convocatoria fuera de término. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 264824 - s/c - 21/07/2020 - BOE

CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD - C.A.I.D.

CONVOCATORIA. La Honorable Comisión Directiva del "Centro de Día de Atención Integral para la Discapacidad", C.A.I.D. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de AGOSTO de 2.020 a las 20,00 horas, en la Sede Social, sito en Calle San Martín 566, San

José de la Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4º) Consideración de: Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. 5º) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Proclamación de las Autoridades Ganadoras.

3 días - N° 265134 - s/c - 22/07/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

Convocase a los señores Asociados de la ASOCIACION CIVIL CENTRO DE CAPACITACION TECNICA Cuit: 30-71382240-6 a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Julio de 2020 a las 20:00 Hs. en la sede Social sita en Calle Pública 8 Nro 4610 Casa 1515, Complejo Carrara(s) Bº Sachi de la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, de la Prov. de Córdoba a fin de considerar los siguientes puntos de Orden del día. 1º)Lectura del acta anterior 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta a labrarse 3º)Consideración del Balance General; El estado de Recursos y Gastos y sus anexos correspondientes. Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado al 31/12/2018 4º) Razones por la convocatoria fuera de término 5º) Fijar el valor de las cuotas de ingreso y Sociales que establece el Art. 8 del Estatuto Social 6º) Designación de dos Asociados para las elecciones a realizarse según punto siguiente 7º Elección total de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato. Presidente, Secretario, Tesorero, Un vocal Titular y Un Vocal Suplente, Comisión Revisora de cuentas: Un Revisor de Cuentas Titular y

un Revisor de Cuentas Suplente, todos por dos ejercicios y según lo establecen los Art. 13 y 14 del Estatuto social 8º) Escrutinio y proclamación de los miembros electos, los que aceptaran firmando la presente Acta. No habiendo quorum a la hora fijada, la asamblea sesionara con el número de asociados presente, una hora después de la fijada en la convocatoria.

1 día - N° 264008 - \$ 736,16 - 20/07/2020 - BOE

AGRUPACIÓN ATLÉTICA ISLAS MALVINAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 23 de la Comisión Directiva de fecha 30 de junio de 2020, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 14 de agosto de 2020, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Río Negro 4327, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de las causas por las cuales la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2018 y al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 265135 - s/c - 20/07/2020 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

Convocatoria Asamblea. Convocase a los accionistas clase B a Asamblea Especial para el día 30 de julio de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle 9 de julio 1954 de la ciudad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente punto: Remoción sin causa de la directora titular Natalia Martínez. En su caso designación de reemplazante hasta completar mandato.- A continuación convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 2020 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Convalidación de lo tratado y resuelto en Asamblea Especial de Clase B. En su caso recomposición del Directorio. En tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia

sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a Distancia de conformidad con lo establecido en la Resolución 25/20 de Inspección de Personas Jurídicas, mediante sistema de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla infogasm@nodosud.com.ar, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 24 de julio de 2020 a las 13 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. En el caso de concurrir los apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.-

5 días - N° 264225 - \$ 9512 - 20/07/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el 7 de Agosto del 2020, a las 20:00 hs., para participar de modo virtual de acuerdo a Res. G. 25/2020 y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 4) Renovación parcial de autoridades de Comisión Directiva y renovación total de Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los asociados que cesan en sus funciones. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los asociados. Para participar se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y unirse haciendo clic en el enlace: <https://meet.google.com/hym-emixdu> Fdo. Comisión Directiva. (3 días).

3 días - N° 264910 - s/c - 21/07/2020 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

Convócase Asamblea General Ordinaria a realizarse de manera virtual el 07/08/20, a las 15:00 hs. a través de medios telemáticos en forma

remota, en cumplimiento DNU N° 260/20 y sus prórrogas y de la Res. IGJ N° 25/2020. ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización a Presidente y Secretario a suscribir documentación post asamblearia. 2) Lectura Memoria. 3) Consideración Estados Contables, Cuadros Anexos e información complementaria Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Lectura Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Renovación Parcial de Autoridades por vencimiento de mandatos. Elección de seis vocales titulares y dos suplentes con mandatos por dos años. Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año. 6) Razones por las que no se realizó en término la Asamblea.

3 días - N° 264227 - \$ 1085,94 - 20/07/2020 - BOE

RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2020, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Guayana N° 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de julio de 2.017, al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de julio de 2.018 y al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de julio de 2.019; 3) Elección de autoridades; y 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto.

3 días - N° 264178 - \$ 985,77 - 20/07/2020 - BOE

VALBO S.A.I.C. Y F.

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de Julio de 2020 a las 11. horas que tendrá lugar en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Informe del Sr Presidente acerca de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término ; 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias , e Informe del Auditor,

correspondiente al 58º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 ; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 ; 5) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 6) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550. ; 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales de (art.238 y concordantes de la Ley 19.550). El Presidente.-

5 días - N° 264402 - \$ 6435 - 20/07/2020 - BOE

CENTRAL NORTE CARGAS S.A.

Convocase a los señores accionistas de "CENTRAL NORTE CARGAS S.A." a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día siete de agosto de 2020, a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas del mismo día en segunda convocatoria, y de persistir esta obligación del ASPO, y en el marco de las concretas facultades, circunstanciales, conferidas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas a la luz de la Resolución 26/2020 y/o el COE no autorice las reuniones societarias la misma se realizará mediante la plataforma digital, para ser conservada por el termino de ley, la que se encontrara a disposición interesados y en caso de decretarse el levantamiento del ASPO en la sede social de calle Antonio del Viso n° 539 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del día: 1) designación de dos accionista para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificar actas de Asambleas (carácter ordinaria/o extraordinaria) del 30/10/2015 y 30/10/2017. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los estados contables cerrados el 30 de Junio de 2018 y 30 de Junio de 2019, 4) Consideración de la gestión del directorio y asignación de sus honorarios. 5) Determinación del número de directores titulares y suplente, y la elección de sus miembros por el término de dos ejercicios. Asignación de cargos y remuneración. 6) Prescendencia de la sindicatura por el término de dos ejercicios. 7) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art.238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario de 08,00 a 16,00 horas de lunes a viernes, y en

el horario 08,00 a 12,00 horas los días sábados, solicitando el turno con día y horario a los fines de respetar el protocolo debidamente autorizado para su concurrencia. Córdoba, 16 de Julio de 2020. El Directorio. Eduardo Oscar Noriega – Presidente.

5 días - N° 264631 - \$ 9023,25 - 24/07/2020 - BOE

HOUSING CURAQUÉN N° 5863 SOCIEDAD CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS "HOUSING CURAQUÉN N° 5863 – SOCIEDAD CIVIL" Conforme instrumento de fecha 8 de julio de 2020, atento la renuncia de la Administradora de la Sociedad y por resolución de los socios, se convoca a Asamblea de Socios, a celebrarse el día treinta (30) de julio de 2020 a las dieciocho (18) horas en el domicilio de calle Martiniano Lequizamón N° 3830 de esta Ciudad de Córdoba, en primera convocatoria y ese mismo día a las diecinueve (19) hs. en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que firmen el acta. 2. Comunicación y aceptación de la renuncia de la Administradora Sra. Peláez. 3. Designación de nuevo/a administrador/a. Deberá concurrir con su DNI y documentación que acredite su carácter de socio.

5 días - N° 264991 - \$ 2734 - 24/07/2020 - BOE

MAIPU EXCAVACIONES S.A.

NOETINGER

Convocase a los señores Accionistas de "MAIPU EXCAVACIONES S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 07/08/2020 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sede social sita en calle Maestro Garcia N° 55 de la ciudad de Noetinger, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Orden del día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Exposición de motivos por los cuales se omitió en tiempo y forma tratar los Estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados respectivamente los días 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019; 3.- Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, sus anexos, notas complementarias e informe del auditor, proyecto de distribución de utilidades correspon-

diente a los Estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados respectivamente los días 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019; 4.- Consideración de la gestión del Órgano de Administración por sus funciones durante los ejercicios pasados. El Sr. presidente manifiesta que, para participar de la Asamblea, los accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, encontrándose la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta dentro del plazo de ley. El Directorio.

5 días - N° 265006 - \$ 7344,50 - 24/07/2020 - BOE

MAIPU EXCAVACIONES S.A.

NOETINGER

Convocase a los señores Accionistas de "MAIPU EXCAVACIONES S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 07/08/2020 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sede social sita en calle Maestro Garcia N° 55 de la ciudad de Noetinger, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Orden del día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Elección del Directorio. Miembros Titulares y Suplentes. Prescendencia de la Sindicatura. 3.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. A continuación, el Sr. presidente manifiesta que, para participar de la Asamblea, los accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238. El Directorio.

5 días - N° 265011 - \$ 3251,75 - 24/07/2020 - BOE

CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 31/07/2020, a las 16:00 en Ruta 30 Km. 71,5 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) Consideración y aprobación de los balances, estados contables, cuadros anexos y demás documentación correspondiente a los ejercicios contables cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, y 31/12/2019, 3º) Elección de autoridades titulares y suplentes para el periodo comprendido entre 01/08/2018 a 31/07/2021 y 4º) Autorización para la venta de un inmueble

de la sociedad, ubicado en calle Enrique Santos Discipolo N° 3551 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba. El cierre del Registro de Accionistas será el 28/07/2020 a las 16:00 hs. En caso que los asistentes deseen participar de manera remota, en los términos de la Resolución 25/20, luego de confirmar la asistencia se comunicara el link de la plataforma Zoom y el ID necesario.

1 día - N° 265031 - \$ 928,30 - 20/07/2020 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COLÓN

COLONIA CAROYA

Convócase Asamblea General Ordinaria a realizarse de manera virtual el 03/08/2020, a las 21:00 hs. a través de medios telemáticos en forma remota <https://us04web.zoom.us/j/3320665363?pwd=YTVKWTRdIV1ZWVzWXdXcHgxRXN6Zz09>, en cumplimiento DNU N° 260/20 y sus prórrogas y de la Res. IGJ N° 25/2020. Se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora del Ejercicio N°10, cerrado el 31/12/2019. 3) Elección Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente, por 2 años. 4) Elección Comisión fiscalizadora, por 2 años.

3 días - N° 265102 - \$ 1698,60 - 22/07/2020 - BOE

HEMATIQUE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 13 de mayo de 2020, de carácter unánime, se resolvió designar por el termino de tres ejercicios al Sr. Jorge Alberto Dellacasa, D.N.I.: 10.052.927 como Director titular Presidente, y a la Sra Natalia Elisa Fortunato, D.N.I 25.881.679 como Director Suplente.

1 día - N° 265201 - \$ 363,05 - 20/07/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RÍO PRIMERO - RÍO PRIMERO. MALANO ZULMA PATRICIA DNI 20.291.034, domiciliada en Belgrano 81 de la Ciudad de Río Primero - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA MALANO DE LUDUEÑA" ubicado en Belgrano 99 de la Ciudad de Río Primero - Pcia. de Córdoba; A FAVOR de NATHALIE JUDITH TOMLLENOVICH DNI: 35.259.006, de estado civil soltera, con domicilio en Zona Rural S/N de la Ciudad de Río Primero - Pcia. de Córdoba. Incluye insta-

laciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A", de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 264564 - \$ 1884,10 - 23/07/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GRUPO DEVOINN S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2020. Socios: 1) EDUARDO SEBASTIAN AGUIRREZABAL, D.N.I. N°29876583, CUIT/CUIL N° 20298765838, nacido el día 28/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 865, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAMIRO GATICA, D.N.I. N°30990209, CUIT/CUIL N° 20309902093, nacido el día 24/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Avenida Carlos S Y de 1460, barrio ., de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUPO DEVOINN S.A.S.Sede: Calle Morelli Cipriano 4, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Explotación agrícola y/o ganadera en todas sus variedades, en campos propios y/o alquilados. 6) dedicarse al acopio, acondicionamiento y comercialización en el mercado doméstico y/o la exportación de oleaginosas y cereales incluyendo los subproductos de los mismos. 7) La producción de biocombustibles, biogás e hidrógeno en plantas propias o de terceros y demás derivados, como así también el almacenamiento de combustibles y mezclado con biocombustibles para su posterior comercialización ya sea en el ámbito nacional como la explotación de los biocombustibles y/o subproductos. Importación de combustibles y/o biocombustibles y derivados de los mismos 8) El transporte de cargas de combustibles, cereales y/o subproductos generales con vehículos o camiones propios o contratados a terceros. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 14) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 15) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO SEBASTIAN AGUIRREZABAL, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) RAMIRO GATICA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO GATICA, D.N.I. N°30990209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO SEBASTIAN AGUIRREZABAL, D.N.I. N°29876583 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO GATICA, D.N.I. N°30990209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265003 - s/c - 20/07/2020 - BOE

LOS CHARRA S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2020. Socios: 1) EZEQUIEL FELIPE CHARRA, D.N.I. N°35472186, CUIT/CUIL N° 20354721865, nacido el día 17/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Perez Miguel Juan 30, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ISMAEL ANTONIO CHARRA, D.N.I. N°33411701, CUIT/CUIL N° 20334117015, nacido el día 27/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Intendente Fenoglio 536, barrio Santa Rita, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS CHARRA S.A.S. Sede: Calle Intendente Fenoglio 536, barrio Santa Rita, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (33750) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL FELIPE CHARRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ISMAEL ANTONIO CHARRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ISMAEL ANTONIO CHARRA, D.N.I. N°33411701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL FELIPE CHARRA, D.N.I. N°35472186 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISMAEL ANTONIO CHARRA, D.N.I. N°33411701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 265162 - s/c - 20/07/2020 - BOE

SOCIEDAD BREZZO S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1) MAURICIO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. N°22378495, CUIT/CUIL N° 20223784950, nacido el día 20/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Hipólito Yrigoyen 74, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ALEJANDRA BREZZO, D.N.I. N°24249543, CUIT/CUIL N° 27242495433, nacido el día 03/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico, con domicilio real en

Boulevard Hipolito Yrigoyen 74, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOCIEDAD BREZZO S.A.S. Sede: Boulevard Hipolito Yrigoyen 74, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herborista. 2) Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería. 3) Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería. 4) Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados N.C.P. 5) Venta al por menor de bebidas en comercios especializados. 6) Construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO JAVIER ALVAREZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARIA ALEJANDRA BREZZO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ALEJANDRA BREZZO, D.N.I. N°24249543 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. N°22378495 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO JAVIER ALVAREZ, D.N.I. N°22378495. Durará su cargo mientras no sea removido por

justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265165 - s/c - 20/07/2020 - BOE

HEXAEDRO SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 01/06/2020. Socios: 1) RICARDO ALBERTO HEREÑU, D.N.I. N°25919095, CUIT/CUIL N° 23259190959, nacido el día 02/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Larra Mariano 4254, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN MANUEL FERNANDEZ, D.N.I. N°27735256, CUIT/CUIL N° 20277352568, nacido el día 08/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Fenoglio 205, departamento 3, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANDRES ANTONIO MORAL, D.N.I. N°27444432, CUIT/CUIL N° 20274444321, nacido el día 08/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Fenoglio 205, departamento 3, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA SOLEDAD MORAL, D.N.I. N°24919479, CUIT/CUIL N° 23249194794, nacido el día 24/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Velez 1042, barrio R. Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) NAZARENO MORANDI, D.N.I. N°33198891, CUIT/CUIL N° 20331988910, nacido el día 15/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Andrade Olegario Victor 769, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HEXAEDRO SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Rivera Indarte 295, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ALBERTO HEREÑU, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) MARTIN MANUEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) ANDRES ANTONIO MORAL, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 4) MARIA SOLEDAD MORAL, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 5) NAZARENO MORANDI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: RICARDO ALBERTO HEREÑU, D.N.I. N°25919095 2) Director Suplente: NAZARENO MORANDI, D.N.I. N°33198891. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265167 - s/c - 20/07/2020 - BOE

L10 PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) AGUSTIN LERDA, D.N.I. N°36184442, CUIT/CUIL N° 20361844425, nacido el día 08/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle Atahualpa Yupanqui 327, de la ciudad de San Carlos De Bariloche, Departamento Bariloche, de la Provincia de Rio Negro, República Argentina 2) JULIAN FELIPE JOSE BONDONE, D.N.I. N°35669759, CUIT/CUIL N° 20356697597, nacido el día 26/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Int. Villarroel 812, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DINO ANDRES

RINAUDO, D.N.I. N°36184332, CUIT/CUIL N° 20361843321, nacido el día 18/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Boulevard Colon 80, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JORGE NICOLAS ROMERO, D.N.I. N°36184313, CUIT/CUIL N° 20361843135, nacido el día 10/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 39, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: L10 PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Bolivia 165, piso 3, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares,

equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 3400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN LERDA, suscribe la cantidad de 850 acciones. 2) JULIAN FELIPE JOSE BONDONE, suscribe la cantidad de 850 acciones. 3) DINO ANDRES RINAUDO, suscribe la cantidad de 850 acciones. 4) JORGE NICOLAS ROMERO, suscribe la cantidad de 850 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIAN FELIPE JOSE BONDONE, D.N.I. N°35669759 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DINO ANDRES RINAUDO, D.N.I. N°36184332 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a car-

go del Sr. JULIAN FELIPE JOSE BONDONE, D.N.I. N°35669759. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265170 - s/c - 20/07/2020 - BOE

AGRO BONA TERRA S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1) DORA MARIA DEL CARMEN CORDON, D.N.I. N°12654065, CUIT/CUIL N° 27126540650, nacido el día 29/10/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 165, barrio Catedral, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CATALINA BONADERO, D.N.I. N°25202452, CUIT/CUIL N° 27252024528, nacido el día 27/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Chile 250, piso 6, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO BONA TERRA S.A.S.Sede: Calle Leandro N Alem 165, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DORA MARIA DEL CARMEN CORDON, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) CATALINA BONADERO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DORA MARIA DEL CARMEN CORDON, D.N.I. N°12654065 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso.El Sr. 1) CATALINA BONADERO, D.N.I. N°25202452 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DORA MARIA DEL CARMEN CORDON, D.N.I. N°12654065. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265176 - s/c - 20/07/2020 - BOE

NATURALDIET S.A.S.

Constitución de fecha 19/06/2020. Socios: 1) ERIC JORGE LUIS ANDREAU, D.N.I. N°30141806, CUIT/CUIL N° 20301418060, nacido el día 30/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro De Angelis 2387, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULA MAILEN BENAVIDEZ, D.N.I. N°35212336, CUIT/CUIL N° 27352123361, nacido el día 09/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 5475 ,barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NATURALDIET S.A.S.Sede: Calle Pedro De Angelis 2387, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: la distribución y/o venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, producción, industrialización, siembra, cosecha, molienda y fraccionamiento de materias primas y productos terminados destinados al uso y/o consumo humano y/o animal de cualquier clase o naturaleza, en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, forrajeras, semillas, lanas, pieles, cueros, productos cárneos y sus derivados, aves, huevos, productos avícolas, porcinos y productos de granja en general, verduras, legumbres, hortalizas, azúcar, café, té, yerba mate, especias y condimento, miel, y en general todo tipo de productos y/o subproductos derivados de la agricultura y la ganadería, incluso de animales vivos, alimentos y bebidas de todo tipo. Explotación de establecimientos fruti-

hortícolas, agropecuarios, y de granja, propios o de terceros. Asimismo se encuentra habilitada para tomar y otorgar representaciones, franquicias y licencias para la comercialización de esos productos. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y productos terminados, en especial cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, hacienda, lanas, cueros, y demás frutos del país. La importación o exportación de vehículos automotores, maquinarias y herramientas de cualquier tipo y procedencia, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociándose a terceros para tales fines, en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero. También se podrá dedicar a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, hilados en general, calzados de mujer, artículos, accesorios y productos de bazar.- B) PRESTACION DEL SERVICIO de gastronomía y servicio de mesa y mozo y atención al cliente. Explotación de establecimientos dedicados a los rubros: kioscos, hamburguesería, lomitería, pizzería, bar, heladería, cafetería, confitería y restaurante en general; a la elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y fabricación por cuenta propia o de terceros de productos y especialidades de confitería, pastelería, heladería, sandwichería, hamburguesería, lomitería, pizzería, así como platos de especialidad gourmet y regionales, y demás productos alimenticios comercializables en el ámbito de la explotación relacionada, tanto a nivel minorista como mayorista. Dispondrá asimismo de servicio de lunch, servicio de lunch para dietas, menús diarios, catering, tanto para reuniones o fiestas empresariales como familiares. C) INMOBILIARIA: todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados y galpones, stands de exposición y

cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parqueización, rasamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERIC JORGE LUIS ANDREAU, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) PAULA MAILEN BENAVIDEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERIC JORGE LUIS ANDREAU, D.N.I. N°30141806 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA MAILEN BENAVIDEZ, D.N.I. N°35212336 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERIC JORGE LUIS ANDREAU, D.N.I. N°30141806. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265180 - s/c - 20/07/2020 - BOE

CENTINELAS AUDITORES S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) AGUSTIN RUIZ NATTERO, D.N.I. N°29964163, CUIT/CUIL N° 20299641636, nacido el día 10/12/1982, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Piotti Ernesto 6252, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ERNESTO RUIZ, D.N.I. N°13107448, CUIT/CUIL N° 20131074485, nacido el día 25/08/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 5, manzana 61, lote 21, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTINELAS AUDITORES S.A.S. Sede: Calle Taravella Ing Ambrosio 6174, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirú-

gica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN RUIZ NATTERO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) JORGE ERNESTO RUIZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN RUIZ NATTERO, D.N.I. N°29964163 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ERNESTO RUIZ, D.N.I. N°13107448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN RUIZ NATTERO, D.N.I. N°29964163. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 265193 - s/c - 20/07/2020 - BOE

SV CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1) JAVIER IVAN MARCO ARLLA, D.N.I. N°18711934, CUIT/CUIL N° 20187119341, nacido el día 31/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Toro 3056, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SV CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Obispo Toro 3056, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y

gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER IVAN MARCO ARLLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER IVAN MARCO ARLLA, D.N.I. N°18711934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA MARCO, D.N.I. N°41827375 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER IVAN MARCO ARLLA, D.N.I. N°18711934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265195 - s/c - 20/07/2020 - BOE

CEF DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2020. Socios: 1) ERNESTO BAZAN, D.N.I. N°36141176, CUIT/CUIL N° 20361411766, nacido el día 23/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico, con domicilio real en Calle Rio Negro 2008, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO RUIZ, D.N.I. N°33975406, CUIT/CUIL N° 20339754064, nacido el día 11/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Antonio Maria Gianelli 747, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAURO ALEJANDRO LOVERO, D.N.I. N°36240829, CUIT/CUIL N° 20362408297, nacido el día

24/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Huarte 2789, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CEF DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Boulevard Ortiz De Ocampo 371, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO BAZAN, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) RAMIRO RUIZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) MAURO ALEJANDRO LOVERO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO BAZAN, D.N.I. N°36141176 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO RUIZ, D.N.I. N°33975406 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO BAZAN, D.N.I. N°36141176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265198 - s/c - 20/07/2020 - BOE

VENIXO S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2020. Socios: 1) FACUNDO EDUARDO AGUIRRE, D.N.I. N°34838059, CUIT/CUIL N° 20348380592, nacido el día 04/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domi-

cilio real en Calle Los Cedros 275, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO MATIAS SAPINO, D.N.I. N°39496283, CUIT/CUIL N° 20394962830, nacido el día 03/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Chacabuco 1200, piso 7, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VENIXO S.A.S. Sede: Calle Los Cedros 275, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de

espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Comercialización al por mayor y por menor de muebles para el hogar, oficina y el comercio, confeccionados en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina y comercio y comercialización, distribución y venta de artículos para la decoración; elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. 17) Fabricación total de muebles: ebanistería, pintura y tapicería; compra de insumos y materias primas para la fabricación de muebles; asesoría en decoración de interiores, compra y distribución de telas para muebles y para artículos de decoración, Importación y exportación de telas para muebles y artículos de decoración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO EDUARDO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 1688 acciones. 2) FRANCO MATIAS SAPI-NO, suscribe la cantidad de 1687 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO EDUARDO AGUIRRE, D.N.I. N°34838059 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO MATIAS SAPI-NO, D.N.I. N°39496283 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO EDUARDO AGUIRRE, D.N.I. N°34838059. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265203 - s/c - 20/07/2020 - BOE

EL COR-TE S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1) MARTIN ROCA, D.N.I. N°22033527, CUIT/CUIL N° 20220335276, nacido el día 07/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 2570, manzana 18, lote 12, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN LOZADA, D.N.I. N°13964293, CUIT/CUIL N° 20139642938, nacido el día 27/10/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Camino A San Carlos 6087, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL COR-TE S.A.S. Sede: Calle San Jose De Calasanz 2570, manzana 18, lote 12, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ROCA, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) AGUSTIN LOZADA,

suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN ROCA, D.N.I. N°22033527 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTIN LOZADA, D.N.I. N°13964293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ROCA, D.N.I. N°22033527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265206 - s/c - 20/07/2020 - BOE

MOLINA Y FUENTES VINOS ARGENTINOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/06/2020. Socios: 1) CARLOS FERNANDO FUENTES LESTER, D.N.I. N°26728077, CUIT/CUIL N° 20267280771, nacido el día 17/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sobremonte 1480, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MANUEL IGNACIO MOLINA, D.N.I. N°30538183, CUIT/CUIL N° 20305381838, nacido el día 01/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Caseros 383, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOLINA Y FUENTES VINOS ARGENTINOS S.A.S. Sede: Calle Fotheringham 552, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Sesenta (33760) represen-

tado por 3376 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS FERNANDO FUENTES LESTER, suscribe la cantidad de 1958 acciones. 2) MANUEL IGNACIO MOLINA, suscribe la cantidad de 1418 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS FERNANDO FUENTES LESTER, D.N.I. N°26728077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MANUEL IGNACIO MOLINA, D.N.I. N°30538183 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS FERNANDO FUENTES LESTER, D.N.I. N°26728077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265209 - s/c - 20/07/2020 - BOE

JM IMPORT S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2020. Socios: 1) JUAN ANDRES MONTIVERO, D.N.I. N°26905612, CUIT/CUIL N° 20269056127, nacido el día 10/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publico Sn, de la ciudad de Los Cedros, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: JM IMPORT S.A.S.Sede: Calle Santa Rosa 468, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Venta por mayor y menor, compraventa y comercialización, consignación, intermediación, canje, distribución, comisión, representación, franquicia, permuta, leasing, importación y exportación de herramientas electrónicas y sus accesorios; servicio técnico y mantenimiento de telefonía móvil. Repuestos electrónicos, accesorios de celulares, reparación y activación de aparatos de telefonía celular y sus accesorios. Compra-venta, representación, comisión, explotación, importación, consignación y distribución de artículos y materiales de ferretería. Herramientas de mano y eléctricas. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANDRES MONTIVERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ANDRES MONTIVERO, D.N.I. N°26905612 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR IVAN AGUSTIN GALVEZ, D.N.I. N°40662379 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ANDRES MONTIVERO, D.N.I. N°26905612. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265211 - s/c - 20/07/2020 - BOE

CHETINO S.A.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) JOSE AGUSTIN VIANO, D.N.I. N°40576055, CUIT/CUIL N° 20405760550, nacido el día 21/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 952, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA MORENA VIANO, D.N.I. N°37873901, CUIT/CUIL N° 27378739018, nacido el día 03/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 952, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHETINO S.A. Sede: Calle 9 De Julio 952, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE AGUSTIN VIANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA MORENA VIANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JOSE AGUSTIN VIANO, D.N.I. N°40576055 2) Director Suplente: MARIA MORENA VIANO, D.N.I. N°37873901. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 265215 - s/c - 20/07/2020 - BOE

GRUPO CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) RODRIGO EMMANUEL RAMIREZ, D.N.I. N°38190841, CUIT/CUIL N° 20381908411, nacido el día 26/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1006, barrio Ampliacion Jardin Hipodromo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARA BELEN RAMIREZ, D.N.I. N°36020207, CUIT/CUIL N° 27360202076, nacido el día 21/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1006, barrio Ampliacion Jardin Hipodromo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 1006, barrio Ampliacion Jardin Hipodromo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar

editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Cuatrocientos (3400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO EMMANUEL RAMIREZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) MARA BELEN RAMIREZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO EMMANUEL RAMIREZ, D.N.I. N°38190841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARA BELEN RAMIREZ, D.N.I. N°36020207 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO EMMANUEL RAMIREZ, D.N.I. N°38190841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 265220 - s/c - 20/07/2020 - BOE

GRUPO NACION S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) CHRISTIAN ELIAS PEREZ ROLDAN, D.N.I. N°24015280, CUIT/CUIL N° 20240152801, nacido el día 09/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dallas 5275, barrio Santa Isabel 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO NACION S.A.S. Sede: Calle Dallas 5275, barrio Santa Isabel 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actividades vinculadas a todo tipo de compraventa y permuta de automotores nuevos y usados, operaciones en consignación y operaciones en comisión, entre otras, maquinarias e implementos agrícolas, camiones, camionetas, utilitarios, acoplados, tractores, motocicletas; comercialización, capitalización y planes de ahorro sobre los mismos, leasing, fideicomisos, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de las operaciones realizadas o a realizarse. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN ELIAS PEREZ ROLDAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN ELIAS PEREZ ROLDAN, D.N.I. N°24015280 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIA ELIZABETH QUIROGA, D.N.I. N°25267979 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ELIAS PEREZ ROLDAN, D.N.I. N°24015280. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 265223 - s/c - 20/07/2020 - BOE

RAUM TRASLADOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2020. Socios: 1) EZEQUIEL HUGO REPETTO ALCORTA, D.N.I. N°20627501, CUIT/CUIL N° 20206275015, nacido el día 12/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Independencia 664, barrio Santa Rosa, de la ciudad de la La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: RAUM TRASLADOS S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 501, piso PB, departamento D, torre/local C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicio de emergencia y traslados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL HUGO REPETTO ALCORTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL HUGO REPETTO ALCORTA, D.N.I. N°20627501 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS EZEQUIEL REPETTO CORZO, D.N.I. N°43101629 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL HUGO REPETTO ALCORTA, D.N.I. N°20627501. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265227 - s/c - 20/07/2020 - BOE

EL ARBOL MADERAS S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2020. Socios: 1) FERNANDO ALCIDES NOVARINO, D.N.I. N°18018010, CUIT/CUIL N° 23180180109, nacido el día 15/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero, con domicilio real en Calle Mendiolaza 746, barrio H, Irigoyen, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CLAUDIO DANIEL

NOVARINO, D.N.I. N°32372433, CUIT/CUIL N° 20323724335, nacido el día 12/06/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero, con domicilio real en Calle Antonio Perez Amuchastegui 8490, manzana 162, lote 19, barrio 16 De Noviembre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) SERGIO OMAR ROMINSKI, D.N.I. N°31575861, CUIT/CUIL N° 20315758611, nacido el día 16/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Carpintero, con domicilio real en Calle Palermo 2764, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL ARBOL MADERAS S.A.S.Sede: Calle Palermo 2764, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 45 acciones de valor nominal Setecientos Cincuenta (750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO ALCIDES NOVARINO, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) CLAUDIO DANIEL NOVARINO, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) SERGIO OMAR ROMINSKI, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO ALCIDES NOVARINO, D.N.I. N°18018010 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO DANIEL NOVARINO, D.N.I. N°32372433 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ALCIDES NOVARINO, D.N.I. N°18018010. Durará su cargo

mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 18/12.

1 día - N° 265231 - s/c - 20/07/2020 - BOE

MHG S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) MARCELO FABIAN BUFFA, D.N.I. N°24303294, CUIT/CUIL N° 20243032947, nacido el día 14/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Abrahamo Fernando 2258, barrio Patricios Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ANTONIO FREYTES, D.N.I. N°28116280, CUIT/CUIL N° 20281162803, nacido el día 11/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 157, barrio Luis De Tejada, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HUGO EDUARDO TERUEL, D.N.I. N°16556157, CUIT/CUIL N° 20165561571, nacido el día 13/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro Alem 49, barrio Sd, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MHG S.A.S.Sede: Calle Leandro N Alem 157, barrio Luis De Tejada, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO FABIAN BUFFA, suscribe la cantidad de 1350

acciones. 2) GABRIEL ANTONIO FREYTES, suscribe la cantidad de 1350 acciones. 3) HUGO EDUARDO TERUEL, suscribe la cantidad de 675 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO FABIAN BUFFA, D.N.I. N°24303294 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ANTONIO FREYTES, D.N.I. N°28116280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FABIAN BUFFA, D.N.I. N°24303294. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265160 - s/c - 20/07/2020 - BOE

MAR SUBASTAS CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2020. Socios: 1) MIGUEL ANGEL REAL, D.N.I. N°21400964, CUIT/CUIL N° 20214009642, nacido el día 14/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle La Posta 2952, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MAR SUBASTAS CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 651, piso 6, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL REAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Ad-

ministración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ANGEL REAL, D.N.I. N°21400964 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROCIO BELEN ROMERO, D.N.I. N°35531021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL REAL, D.N.I. N°21400964. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 265232 - s/c - 20/07/2020 - BOE

URBANIA CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/03/2020, se resolvió la elección del Sr. Bernardo Sosa Barreneche, D.N.I. N° 30.845.387, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Eustolia del Carmen Ferreira Achaval, DNI N° 13.151.867, como Director Suplente. Mediante la misma Acta de Asamblea se resolvió la reforma del estatuto social en su Artículo Tercero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a: I) Actuar como fiduciario conforme lo dispuesto en el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, con expresa exclusión de oferta al público para actuar como tal. II) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización, construcción, desarrollo y urbanización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en el Código Civil y Comercial de la Nación sobre propiedad horizontal, prehorizontalidad y conjuntos inmobiliarios. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de la Ley Provincial 7191. III) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viviendas, puentes, caminos y todo tipo de obras de ingenierías y arquitectura. IV) Explotar en todas las formas posibles establecimientos agrícola-ganaderos. V) Actuar como mandataria mediante

gestión de negocios y comisión de mandatos en general. VI) Realizar operaciones financieras con fondos propios, como aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e interés del país y del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. VII) Servicios de limpieza general, mantenimiento y refacción de edificios, construcciones e inmuebles de cualquier tipo, incluyéndose, pero no limitándose a instalaciones, residenciales o no residenciales, hoteleras, educativas, deportivas, sanitarias, oficinas, locales comerciales, plantas industriales y edificios en general, como así también, parques, jardines y espacios verdes, sean todos ellos de carácter público o privado. Servicios de limpieza especial de edificios recién construidos y limpieza especializada exterior de edificios de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Así mismo, mediante Acta de Directorio de fecha 8 de Mayo de 2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Av. Vélez Sarsfield N° 4251, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 262211 - \$ 1681,68 - 20/07/2020 - BOE

MALALCO FLY SHOP S.A.S.

RIO CUARTO

Fecha de Constitución: 21 de Enero del año 2020. Socios: NICOLAS EZEQUIEL MONGE, D.N.I. N° 34.771.026, mayor de edad, fecha de nacimiento 25/10/1989, soltero, Argentino, comerciante, con domicilio real en calle Trabajo y Previsión N° 930, barrio Progreso, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba y GONZALO IVO PONCE, D.N.I. N° 33.054.212, mayor de edad, fecha de nacimiento 09/10/1987, soltero, Argentino, comerciante, con domicilio real en calle Regimiento 14 de Infantería N° 68, barrio General Paz, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba. Denominación: "MALALCO FLY SHOP S.A.S. " Sede y domicilio: Calle Ruta 158 y Dr. Francisco Muñiz, de la localidad de Las Higueras, Departamen-

to Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00.-) representado por cien (100) Acciones de Pesos Mil Doscientos (\$ 1.200,00.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, suscribiendo el Sr. Nicolás Ezequiel Monge la cantidad de veinticinco (25) acciones por un total de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00.-) equivalente al 25 % del capital; y el Sr. Gonzalo Ivo Ponce la cantidad de setenta y cinco (75) acciones por un total de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000,00.-) equivalente al 75% del capital. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. GONZALO IVO PONCE, D.N.I. N° 33.054.212, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. NICOLAS EZEQUIEL MONGE, D.N.I. N° 34.771.026, en el carácter de administrador suplente. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará cargo del Sr. GONZALO IVO PONCE, D.N.I. N° 33.054.212. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 262834 - \$ 2875,24 - 20/07/2020 - BOE

**FLOR DE CEIBO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

PORTEÑA

EDICTO: Por disposición del Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación Civil, Com., de Familia de la ciudad de San Francisco, Cba., Secretaría N° 2, en autos "FLOR DE CEIBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Ins-

crip. Reg. Pub. Comercio"expte N° 9318732, se hace saber que por contrato privado de fecha 24/06/2020, César Bianciotti, argentino, D.N.I. M. N° 6.425.763, casado, domiciliado en Bv. 25 de Mayo N° 390 de Porteña, Pcia. de Córdoba, cede a favor de Julio César Bianciotti, argentino, D.N.I. N° 20.076.412, divorciado, domiciliado en Mitre N° 174 de Porteña, Pcia. de Córdoba, 15 cuotas partes, representativas del 25% del capital social, que le correspondía en Flor de Ceibo S.R.L., y Ana Lucía Arcando, argentina, D.N.I. F. N° 4.646.937, casada, domiciliada en Bv. 25 de Mayo N° 390 de Porteña, Pcia. de Córdoba, cede a favor de Luciana Victoria Bianciotti, argentina, D.N.I. N° 26.302.668, soltera, domiciliada en Bv. 25 de Mayo N° 390 de Porteña, Pcia. de Córdoba, 15 cuotas partes, representativas del 25% del capital social, que le correspondía en Flor de Ceibo S.R.L. La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de \$ 3.000,00.- San Francisco, 02/07/2020. Dra. Gabriela Noemi Castellani, Jueza - Dra. Claudia Silvina Giletta - Secretaria.-

1 día - N° 264275 - \$ 596,77 - 20/07/2020 - BOE

COUNTRY DE LAS SIERRAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 47 de fecha 12-11-2018 se resolvió la modificación del Art.10 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO: Los directores duraran dos (2) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente.- El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que reelegido o que su remplazante hay tomado posesión de su cargo".- Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 47 de fecha 12-11-2018 se realizó elección de autoridades, quienes por acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 13/11/2018 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de un ejercicio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Ezequiel Tagle DNI 28.117.919, Vicepresidente: Guillermo Hugo Bernardi D.N.I. N° 24.635.401, Directores Titulares: German Tagle DNI 31.508.209, Directores Suplentes: María de Arteaga L.C 6.258.946, Pilar de Arteaga DNI 14.578.504 y Gerardo Raúl González DNI 13.682.906.-

1 día - N° 264392 - \$ 770,10 - 20/07/2020 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 29° Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 5 de Córdoba, autos: "ACUÑA, ARMANDO MARTÍN — CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 9287093), por S.N° 74 de fecha 07/07/2020, se resolvió: Declarar la aper-

tura del pequeño concurso preventivo del Sr. Armando Martín Acuña, D.N.I. N°25.286.245, con domicilio en Peñaranda de Bracamonte 2386, Córdoba. (...) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la síndico, Cra. María Cristina Moyano, M.P.10.056538, con domicilio en 9 de julio N°883, Torre III, Piso 4, Oficina "C", Córdoba; Teléfono: 351-2234481 o 351-4252573, hasta el día 31/08/2020 inclusive. Se hace saber que la Síndico podrá recibir las solicitudes de verificación vía e-mail: cristina_moyano59@yahoo.com.ar, para lo cual de los acreedores deberán consignar además de un número de teléfono celular para el caso que el funcionario requiera la compulsión de los originales de la documentación respaldatoria. Fdo.: Dra. JALOM Debora Ruth-Juez.

5 días - N° 264521 - \$ 2141,15 - 23/07/2020 - BOE

PENTACOMB S.A.

SAN FRANCISCO

Por Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 de fecha 20/05/2019, los accionistas de PENTACOMB S.A., por unanimidad resuelven: 1) Aprobar la renuncia presentada por el Director Víctor Eduardo Gordo; 2) Fijar en 1 el número de directores titulares, y en 1 el número de suplentes; 3) Designar a los integrantes del Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Héctor Santiago Gordo, DNI N° 10.680.903, Vicepresidente a la Sra. Lorena Beatriz Masciángelo, DNI N° 25.752.410, ambos por tres ejercicios. Todos fijan domicilio especial en calle Los Jazmines N° 181 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 264609 - \$ 527,10 - 20/07/2020 - BOE

PENTACOMB S.A.

SAN FRANCISCO

Por Asamblea General Ordinaria N° 29, de fecha 04/09/2019 fueron electos como integrantes del Directorio por tres ejercicios, los Sres.: Directora Titular y Presidente la Sra. Lorena Beatriz Masciángelo, D.N.I. 25.752.410, y como Director Suplente al Sr. Hernán Gordo, D.N.I. N° 39.221.227. A los efectos de la nueva designación, las partes de forma unánime deciden modificar el Contrato Social en su apartado IV.- el que quedará redactado de la siguiente manera: "IV.- Designar para integrar el Directorio Unipersonal, como PRESIDENTE, la Sra. LORENA BEATRIZ MASCIANGELO, argentina, de 42 años de edad, DNI N° 25.752.410, viuda del Sr. Héctor Santiago Gor-

do, domiciliada en calle Los Jazmines N° 181 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: el Señor HERNAN GORDO, argentino, de 23 Años de edad, DNI N° 39.221.227, soltero, domiciliado en calle Los Jazmines N° 181 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Presentes en este acto los directores designados manifiestan que aceptan sus respectivos cargos y fijan domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle Drago número quinientos ochenta y nueve, de la ciudad de San Francisco.-

1 día - N° 264610 - \$ 859,70 - 20/07/2020 - BOE

EISA ENERGIA S.A.

En reunión de fecha 30/08/2018, los miembros del Directorio, por unanimidad resolvieron: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Guillermo Neira, DNI: 10.217.430 al cargo de Director Titular y Vicepresidente al que había sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/6/2018; y 2) Diferir la elección de un nuevo Director Titular hasta la próxima Asamblea de Accionistas.

1 día - N° 264632 - \$ 120,30 - 20/07/2020 - BOE

PENTACOMB S.A.

SAN FRANCISCO

Por Asamblea General Extraordinaria N° 31 del 18/03/2020, se aprobó lo siguiente: 1) Necesidad de subsanar el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2001, ya que la misma no ha sido inscripta en I.P.J. siendo necesaria y primordial su regularización a fin de poder reordenar toda la actividad societaria ante dicho organismo. La mencionada Acta Extraordinaria N° 1 fue celebrada con el objetivo de aumentar el capital social, acorde al artículo cuarto del Estatuto Social. Todos los socios presentes, coincidieron unánimemente con lo expuesto, comprometiéndose a colaborar con lo que fuere menester para lograr dicha inscripción, acompañándose documentación contable que acredita la integración del capital a suscribir.- 2°) En consecuencia, se aprobó la necesidad de reformar el Estatuto acorde a dicha modificación.- A los fines de subsanar la mencionada acta N° 1, se procede a aprobar unánimemente, la reforma del estatuto en cuanto al capital social, debiendo en consecuencia modificarse el artículo cuarto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital: El capital social es de pesos trescientos mil (\$300.000) representado por treinta mil acciones nominati-

vas no endosables de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinaria, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento." 3°) Los accionistas autorizaron de forma unánime al Dr. Oscar Miguel Colombero a fin de validar la documentación necesaria a los fines de la inscripción de las actas societarias ante I.P.J.-

1 día - N° 264622 - \$ 835,80 - 20/07/2020 - BOE

HYR S.A.

TOLEDO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de HyR S.A., del 16/03/2020 se resolvió: Elegir dos Directores Titulares y un Director Suplente, por un nuevo periodo estatutario. Se dispuso por unanimidad, designar a las siguientes personas para el desempeño de los siguientes cargos: Director Titular – Presidente: Ricardo Alfredo Giandana, D.N.I. 12.407.162; Director Titular – Vicepresidente: Matías Héctor Giandana, D.N.I. 30.472.818 y como Director Suplente: Héctor Osvaldo Giandana, D.N.I. 11.050.430.

1 día - N° 264636 - \$ 158,99 - 20/07/2020 - BOE

ALLWE SRL

PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION SOCIAL Y REFORMA CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 5/03/2020 suscripta con fecha 20/06/2020 se aprobó la prórroga del término de vigencia de la sociedad a 99 años a contar del 30/07/2010 y la Incorporación de modalidad de reuniones a distancia, reuniones auto convocadas y reforma de contrato social por la cual quedan redactadas la cláusula primera y décima de la siguiente forma: "CLÁUSULA PRIMERA: TÉRMINO Y DENOMINACIÓN: La sociedad girará bajo la denominación de ALLWE S.R.L. y el plazo de duración de la sociedad será de 99 (NOVENTA Y NUEVE) años a contar desde el treinta de Julio de dos mil diez." "CLÁUSULA DÉCIMA: -ASAMBLEAS-ACTAS-MAYORÍA ESPECIAL: El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de socios que se reunirá bajo el régimen establecido en los artículos 159, 160 y 161 de la LGS 19.550 T.O. y sus modificatorias, salvo disposiciones en particular de este contrato.- Tendrán la opción, las reuniones del órgano de administración y/o de gobierno de aplicar lo establecido en el art.

158 del Código Civil y Comercial de la Nación y lo reglamentado por el organismo de contralor provincial de la jurisdicción que le compete en lo referente a reuniones o asambleas a distancia, sin necesidad que se efectúe en la sede social, siempre y cuando todos los que participen en el acto lo consientan pudiendo participar en una asamblea o reunión del órgano de administración y/o gobierno, utilizando medios tecnológicos que le permitan a los participantes comunicarse simultáneamente en audio y video entre ellos .Cumplimentando los procedimientos y recaudos reglamentarios a la fecha. Del mismo modo los miembros que deban participar en una reunión de socios, o los integrantes de la gerencia, podrán auto convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, conforme lo establecen las normativas vigentes. Las decisiones que se tomen serán válidas si concurren todos y el temario a tratar es aprobado por unanimidad. Las resoluciones de las Asambleas se asentarán en un Libro de Actas que se llevará al efecto y que suscribirán todos los socios presentes. En caso de reuniones a distancias serán suscripta por un gerente y otro socio, indicándose la modalidad adoptada debiendo guardarse las constancias, conforme el medio utilizado para comunicarse. Las sesiones serán presididas por el socio de mayor edad y sus resoluciones se tomarán por unanimidad.-"Se ratifica a los señores Marcos Eduardo González DNI 25.757.536 y Sebastián Carlos González DNI 27.013.735 en los cargos de Gerentes y representantes legales de Allwe SRL conforme la cláusula sexta del contrato social. Publíquese en el BOE 1 día. Publíquese en el BOE- JUZG 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC-Expte 9301495.

1 día - N° 264671 - \$ 1366,33 - 20/07/2020 - BOE

GRUPO HABILITACIÓN COGNITIVA NEUCO ARGENTINA S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta del día treinta del mes de junio del dos mil veinte, los dos únicos socios resuelven por unanimidad aprobar la modificación del artículo 4 del estatuto social, el cual queda redactado en los siguientes términos de su redacción: ART.4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La atención de personas con discapacidad y otros trastornos de desarrollo, en consultorios externos en sesiones individuales y/o grupales de los pacientes en la modalidad de valoración y tratamiento intensivo, así mismo atención terapéutica domiciliar de

las especialidades que así lo requieran, mediante los profesionales en Psicopedagogía clínica, realizar apoyo a la integración escolar mediante Maestros Especializados en discapacidades, rehabilitación para mejorar los deterioros cognitivos, educación y asesoramiento del paciente y su familia, dentro del ámbito educativo, Reeducción, entrenamiento del lenguaje y habla de la fonación y de la deglución. Rehabilitación del lenguaje. Estas tareas se desarrollaran mediante las siguientes áreas: Área de Neuropsicología, mediante la evaluación, valoración y diagnóstico de funciones psicológicas superiores. Área de Kinesiología, mediante programas de ejercicios para mejorar la movilidad, el control muscular, la marcha y el equilibrio. Área de Terapia Ocupacional, mediante la re-educación para las actividades cotidianas (preparación de alimentos, comer, vestimenta, higiene personal, escritura a mano, entre otras actividades, éstas que no son excluyentes de otras que requiere la terapia) re-educación sensorial. Área psicomotricidad, mediante el abordaje sensorial y atención de estimulación temprana a través de la recreación y el deporte desde el disfrute, juegos y paseos a fin de cumplimentar los objetivos planteados por cada equipo. Realización de talleres, seminarios, charlas debates, congresos para padres y profesionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.-

1 día - N° 264699 - \$ 112,99 - 20/07/2020 - BOE

KAESAR SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General de Accionistas N° 16 (unánime) del 13/03/2020, se designaron nuevas autoridades de "KAESAR S.A." y se designó como Director titular y Presidente de Directorio a: Marcos Alejandro Chaig, d.n.i. 28.272.582 y Director Suplente a: Cesar Omar Chaig, d.n.i. 26.177.885.

1 día - N° 264727 - \$ 115 - 20/07/2020 - BOE

PASAJE GUEMES SAS

Por Acta de Reunión de socios autoconvocada N° 1 de fecha 03/07/2020 los socios de PASAJE GUEMES SAS aceptan las renunciaciones presentadas por Walter A. Guillen DNI 34841433 Presidente - y Representante legal y Rodrigo Morata DNI 36429806 como Director Suplente, por lo que resuelven designar nuevas autoridades y modificar el Instrumento Constitutivo, quedando los mismos redactados: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. SATTTLER NICOLAS D.N.I. 33660804 que revestirá

el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, quien tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Tapia Diego Mariano DNI 29256838 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Sattler Nicolas DNI 33660804, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fijan domicilio especial la sede social.

1 día - N° 264773 - \$ 576,10 - 20/07/2020 - BOE

RSA SERVICIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2019 se la sociedad denominada "RSA SERVICIOS S.A." se designó como Presidente - Director Titular SERGIO ALFREDO ASCANELLI DNI 14586131, Vicepresidente - Director Titular: ROBERTO JORGE ASCANELLI DNI 12793772; Director Suplente: SILVIA TERESA TARICCO DNI 12119532 y como Director Suplente: ADRIANA TERESITA ACOSTA DNI 14881234. Los directores electos fijan domicilio especial en Av. San Martín Nro. 951 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 264685 - \$ 192,38 - 20/07/2020 - BOE

HN INGENIERIA S.A.

Mediante Acta de asamblea ordinaria de fecha 26/12/2019, se resolvió la designación de miembros del Directorio por un nuevo periodo estatutario, a las siguientes personas: Director Titular - Presidente: GERARDO DANIEL HILLMAN, D.N.I. N° 24.318.173, fecha de nacimiento 10 de Febrero de 1975, casado, ingeniero civil, con domicilio en Río Negro N° 4400, casa 9, Mena 35, B° Asociación Mutualista del Docente V de la ciudad de Córdoba; Director Titular: GONZALO GABRIEL MOYA, D.N.I. N° 24.357.999, fecha de nacimiento 25 de enero de 1975, casado, Ingeniero Civil, con domicilio en Achira 8843, Barrio Villa Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba; Director Titular: ROBERTO JOSE GIANTI, D.N.I. N° 12.799.925, fecha de nacimiento 18 de Marzo de 1957, Casado, Ingeniero Civil, con domicilio en Miguel Arrambide 6488, Barrio Granja de Funes de la ciudad de Córdoba; y como Director Suplente: FEDERICO DE LA ARENA,

D.N.I. N° 23.764.553, fecha de nacimiento dieciocho de octubre de 1974, soltero, Ingeniero Civil, argentino, domiciliado en Gral. Guido, N° 2048, B° Lomas de San Martín de la ciudad de Córdoba. Estando presentes los directores electos, los mismos declaran aceptar formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas para el cargo por el art 264 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y fijando ambos domicilio especial en calle Rufino Cuervo N° 1085, 1er piso, oficina 9, barrio Las Rosas, ciudad de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.-

1 día - N° 264833 - \$ 727,15 - 20/07/2020 - BOE

SEDEX ARGENTINA S. A.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/06/2020, los accionistas de Sedex Argentina S.A. designaron sus nuevos Directores por el término de tres (3) ejercicios, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera: a) Director Titular y Presidente: Rodrigo Martín Sánchez, D.N.I. nro. 24463803 b) Directora Suplente: Irma Ana Sánchez, D.N.I. nro. 10683931.-

1 día - N° 264837 - \$ 115 - 20/07/2020 - BOE

GRUPO LA CUENCA SRL

CRUZ DEL EJE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Sr. ESCOBOSA MAURICIO, DNI N° 34.442.077, de 30 años de edad, argentino, soltero, con domicilio en calle Almirante Brown N°1038 Barrio Santa Rosa, de la ciudad de Cruz Del Eje, y la Sra. SALGUERO ESTELA VIRGINIA, DNI N° 17.728.613, de 53 años de edad, argentina, casado, con domicilio en calle Almirante Brown N° 1038 Barrio Santa Rosa de la ciudad de Cruz Del Eje. Fecha de Instrumento de Constitución: 06/02/2020. Denominación: GRUPO LA CUENCA SRL. Domicilio: calle SAN MARTIN N° 469, de la localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, representación, distribución, al por mayor o menor, importación y exportación de artículos para el hogar, para la oficina, para el comercio, artículos de regalería, plásticos en general, muebles, artículos de bazar, cristalería, objetos artísticos, decorativos, de entretenimiento, eléctricos y electrónicos; electrodomésticos;

Tecnología, informática, celulares, electrónica, audio y video; accesorios, implementos, utensilios y artefactos de todo tipo para el confort del hogar, oficina y comercio; indumentaria, marroquinería, blanquearías, juguetería; colchones, sommieros, almohadas; artículos de bebe, (andadores, cunas, sillas, cochecitos); artículos de belleza, salud y cuidado personal; artículos para tiempo libre y descanso, jardines y exteriores, pileta, playa y equipaje; deportes, equipamientos y accesorios, camping, pesca, caza, náutica, musculación, fitness, ciclismo y motos; neumáticos; materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos; artículos de ferretería; herramientas manuales, eléctricas, de fuerza y para jardín; y cualquier otro producto y/o actividad relacionada con el objeto social. La sociedad podrá financiar todas aquellas operaciones relacionadas con las actividades descriptas anteriormente mediante financiación propia o por entidades bancarias y financieras excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con él. Capital Social: se fija en la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000) que se divide en cien cuotas de pesos MIL QUINIENTOS (\$1500) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Escobosa Mauricio, cincuenta (50) cuotas, por la suma de pesos SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000); La señora Salguero Estela Virginia, cincuenta (50) cuotas por la suma de pesos SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera, mediante el voto favorable de más de la mitad del capital. La integración del capital se hace en efectivo, en un 25 % por todos los socios, obligándose a completar el saldo de sus suscripciones también en dinero en efectivo dentro del plazo de 12 meses a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La Dirección, administración y representación Social estarán a cargo del Sr. ESCOBOSA MAURICIO socio Gerente. Fecha de Cierre del Ejercicio Fiscal el día 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 264870 - \$ 2870,55 - 20/07/2020 - BOE

TRAZOS Y TRACITOS S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO DEL PUBLICADO EN FECHA 05/06/2020 Trámite Interno Número 259414. Por Instrumento privado de fecha 04/05/2020, se constituyó TRAZOS Y TRACI-

TOS S.A.S Sociedad por Acciones Simplificada. El presente edicto se publica a los fines de RECTIFICAR el ya publicado en fecha 05/06/2020 (Tercera Sección, pág. 10, bajo Trámite Interno Número 259414), rectificándose la fecha que figura en su art 11, Balance anual 30 de mayo, en la columna 3ra pag. 11 y al final 2da columna pag. 12 , RECTIFICO Y ACLARO que según Instrumento Constitutivo la fecha anual de cierre de Balance es 30 de Abril.

1 día - N° 265051 - \$ 518,60 - 20/07/2020 - BOE

KUNAN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y SEDE SOCIAL

Por acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria del 27.12.2019 se designó las siguientes autoridades: como Presidente: Sr. Marcelo Alejandro BIANCHI, DNI 23304673, CUIT 20-23304673-7 y Director Suplente: Héctor Daniel ROBINS, DNI 20302425, CUIT 20-20302425-9, ambos por el período estatutario de 2 ejercicios y con domicilio especial en la sede social. Por acta N° 27 de reunión de directorio de fecha 01.7.2020 se resolvió fijar la sede social en Av. La Voz del Interior N° 8501, piso 3, Of. 29, Parque Empresarial Aeropuerto, Edificio Cluster CIECCA de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 265060 - \$ 561,10 - 20/07/2020 - BOE

ABRAPAMPA S.A.

EDICTO DE TRANSFORMACIÓN EN ABRAPAMPA SAS-EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N°260444 de fecha 12/06/2020 se ha publicado erróneamente la sede social, por lo cual la sede social de ABRAPAMPA SAS es Arturo M. Bas N°77, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 265068 - \$ 264,45 - 20/07/2020 - BOE

FRASCA SAS

VILLA CARLOS PAZ

Rectificación de publicación del Boletín Oficial del día 16/06/2020 sobre dicha sociedad. Quedando redactado de la siguiente manera: CUIT 33716159499. Reunion de socios 10/03/2020 resuelve: 1) Designación de las nuevas autoridades importa un cambio de estatuto, los arts. 7 y 8 del referido instrumento quedara n redactados de la siguiente manera: Art. 7: La administra-

ción estara a cargo del Sr. Juan Pablo Grossi, D.N.I. N° 28699666 que revestir el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara n en/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a María Belen Herrera D.N.I. N°29701937 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ART. 8: La representación y uso de la firma social estara a cargo del Sr. Juan Pablo Grossi (adm. Titular) D.N.I. N°28699666, en caso de ausencia o impedimento correspondera a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido. 2) Cambio de sede social, la que se encontrara sita en calle Belgrano N° 166, Piso 1°, Dpto. E de la localidad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba.

1 día - N° 265103 - \$ 1449,35 - 20/07/2020 - BOE

COMPRANDOENGRUPO.NET SA.

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2020, se resolvió la elección del Sr. Daniel Alejandro Salomón Chacón, DNI N° 29.256.462, como Director Titular – Presidente - y la Sra. Carmen Graciela Chacón, DNI N° 10.906.285, como Directora Suplente.

1 día - N° 264749 - \$ 115 - 20/07/2020 - BOE

GRUPO RUSELIM S.A.S.

RATIFICACIÓN ACTA ANTERIOR (N° 1) DESIGNACIÓN NUEVAS AUTORIDADES Y REFORMA ESTATUTO

Por Acta N° 5 labrada en razón de la Reunión de Socios auto convocada del 13/07/20, con la totalidad del capital presente y aprobada por unanimidad, se ratificó el acta anterior (N° 1) del 13/8/19 mediante la que se eligió como nuevas autoridades a Juan Pablo Abarca DNI 39692738, nacido el 22/8/96, argentino, soltero, domiciliado en Calmayo 2010, Torre I PB B, Córdoba, como administrador titular; a Javier Surra, DNI 33893491, nacido el 28/9/88, argentino, soltero, domiciliado en María Montessori 4578,

Córdoba, como administrador suplente y a Roberto Rusconi DNI38001859, nacido el nacido el 7/1/94, argentino, soltero, domiciliado en Arrolito 8436, Córdoba, como Administrador titular, rol que ya viene ejerciendo. Todo ello con motivo de la renuncia a sus puestos de administrador y administrador suplente que respectivamente ejercían Emiliano Segura, DNI 38644558 y Agustín Novillo Saravia, DNI 40401197, por haber transferido sus acciones a los nuevos administradores nombrados. La gestión de los administradores salientes fue aprobada por unanimidad. Asimismo por acta N° 2 se reformaron dos artículos del estatuto quedando redactados así: "ARTICULO 7: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número será entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros. Durarán sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta, según el caso. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización, deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente que deberá ser persona humana y puede ser socio o no. El administrador suplente durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Cuando la administración fuese plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, serán realizadas por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social, o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse también medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. A estos fines, también se pueden utilizar medios electrónicos. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la Sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará

a cargo de los administradores titulares electos por reunión de socios, quienes actuarán de forma individual e indistinta; y en caso de ausencia o impedimento corresponderá al administrador suplente electo por reunión de socios: Fdo: Juan Pablo Abarca, Roberto Rusconi y Javier Surra.

1 día - N° 265140 - \$ 2698 - 20/07/2020 - BOE

LIBERTAD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 84 del 21/02/2020 y Acta de Directorio N° 431 de igual fecha de distribución de cargos, se eligen autoridades, quedando el Directorio como sigue: Presidente: Jean Christophe TIJERAS (DNI N° 95.562.794), Vicepresidente: Juan Ignacio PALACIOS (DNI 30.124.004), Directores Titulares: Jacques Joaquín MOLINA (Pasaporte Francés N° 17AY26123), Bernard Marcel PETIT (Pasaporte Francés N° 17FV02394) y José Gabriel LOAIZA HERRERA (Pasaporte Colombiano N° PE146797). Director Suplente: Diego Martin SABAT (DNI N° 22.560.901).-

1 día - N° 265194 - \$ 494,80 - 20/07/2020 - BOE

HANDICAP S.A.

HANDICAP S.A., inscripta bajo la matrícula 10131-A, con sede social en la calle 27 de Abril N° 120, P.B, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hace saber por el término de tres días que: 1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 15 de marzo de 2020 se ha aprobado la escisión de parte de su patrimonio – en los términos del artículo 88 inciso II de la Ley 19.550 – para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, denominada: VARTAT S.A., con sede social en la calle Obispo Trejo N° 120, B° Centro, ciudad de Córdoba. 2) La valuación del activo y pasivo de HANDICAP S.A. antes de la escisión, según balance especial de escisión al 31/12/2019 expresado en Pesos es de: Activo: \$ 24.868.989,24; y Pasivo: \$ 18.529.025,48. 3) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es de: VARTAT S.A. Activo de \$5.241.500, Pasivo \$1.941.500,00. Los acreedo-

res y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en el Estudio José R. Ibáñez & Asoc., Caseros 344, piso 6, of. 56, Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Ab. Manuela Ibáñez S..-

3 días - N° 264446 - \$ 1575,66 - 21/07/2020 - BOE

CAMPEANDO- S.A.

El 24/06/2020, en la sede social sita en Dr. Viñenza N° 449, de la localidad de Sacanta, Pcia de Cba, en Asamblea Gral Ordinaria Unánime, los accionistas de "CAMPEANDO- S.A." CUIT 30-71470314-1, designan autoridades por el término de tres (3) ejercicios y proponen: Director Titular Presidente al Sr. Jorge Luis Sanchez, D.N.I. N° 16.634.783, fijando domicilio especial en Ituzaingo 449, de la ciudad de Sacanta, Depto San Justo, de la Pcia de Cba, Rep Arg; y como Director Suplente a Mariela Isabel Gondolo, D.N.I. N° 18.581.359, fijando domicilio especial en Ituzaingo 449, de la ciudad de Sacanta, Depto San Justo, de la Pcia de Cba, Rep. Arg. quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial.

1 día - N° 264693 - \$ 266,05 - 20/07/2020 - BOE

ARREOS DEL NORTE S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de "Arreos del Norte S.A.", realizada el 23/12/2019 en la sede social de calle La Rioja 604, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular al señor Sergio Limber SERVIO y como director suplente a la señora María Verónica OLAVIDE. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2021. Por Acta de Directorio N° 69 de fecha 23/12/2019 se designó como presidente al señor Sergio Limber SERVIO, DNI N° 17.555.063, y como director suplente a la señora María Verónica OLAVIDE, DNI N° 18.530.576.-

1 día - N° 265112 - \$ 590 - 20/07/2020 - BOE